

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

6674 ESTUDIOS INTEGRALES DE TRAMITACIÓN Y GESTIÓN, S.L.
(SOCIEDAD CEDENTE)
ESTUDIOS INTEGRALES DE FINANCIACIÓN, S.L.
(SOCIEDAD CESIONARIA)

Disolución y cesión global del activo y del pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 24 de marzo de 2010, la Junta General de Socios de "Estudios Integrales de Tramitación y Gestión, S.L.", como sociedad cedente, y la Junta General de "Estudios Integrales de Financiación, S.L.", como sociedad cesionaria, decidieron la disolución sin liquidación de la sociedad cedente, mediante la cesión global a título universal del activo y pasivo a favor de la sociedad cesionaria.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de la sociedad cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, pudiendo solicitarlo en los respectivos domicilios sociales y fiscales. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades mencionadas a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 24 de marzo de 2010.- El Administrador Único, Alberto Gómez Estebanz.

ID: A100019838-1